

**INFORME DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CHACO**

SEGUNDO SEMESTRE DE 2019

ÍNDICE

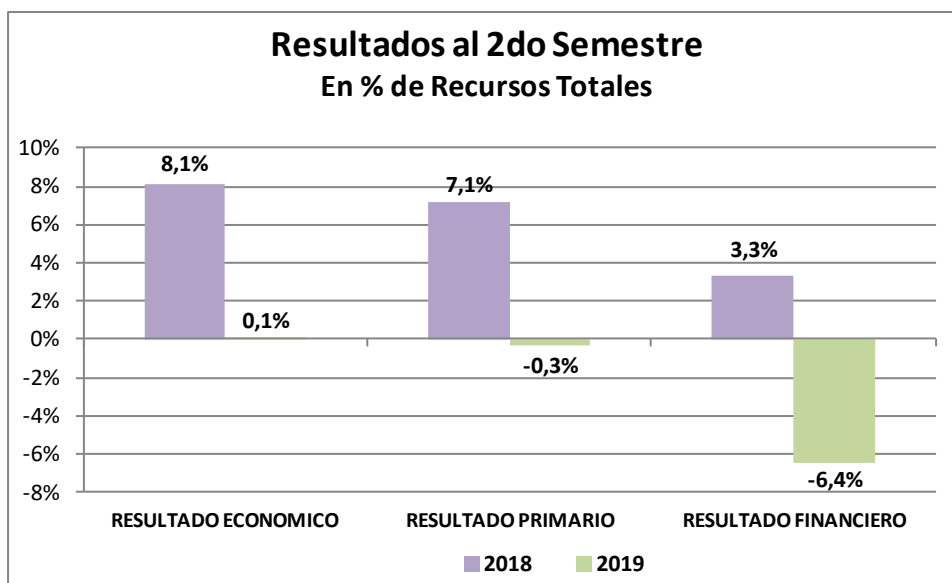
1. Síntesis del desempeño presupuestario al segundo semestre de 2019.....	3
2. Recursos	4
2.1 Total de Recursos	4
2.2 Recursos Tributarios propios.....	7
2.3 Relación entre los recursos y el presupuesto aprobado	9
3. Gastos.....	10
3.1 Gastos por su naturaleza económica.....	12
3.2 Finalidad del gasto	14
3.3 Coparticipación a Municipios	16
4. Resultados y Deuda Pública.....	17
4.1 Resultados.....	17
4.2 Situación de la Deuda Pública Provincial	18
Consideraciones metodológicas	22
El alcance jurisdiccional	22
La caja, el devengado	22
Fuentes de información.....	23

1. Síntesis del desempeño presupuestario al segundo semestre de 2019

La Administración Pública Provincial (APP) de Chaco registró en el año 2019 un total de recursos por \$106.373 millones, mientras que los gastos primarios y totales fueron de \$106.718 millones y \$113.211 millones, respectivamente. Esto determinó **resultados primario y financiero deficitarios**, de \$345 millones y de \$6.838 millones, respectivamente.

En 2019, los recursos totales aumentaron en 27,8% con respecto a 2018, mientras que los gastos lo hicieron en 40,7%. Consecuentemente, el mayor dinamismo de los gastos con respecto a los recursos desmejoró el desempeño fiscal, revirtiéndose sendos superávits, primario y financiero, obtenidos el año anterior. Específicamente, en términos relativos, el superávit primario registrado al cierre del ejercicio 2018, de 7,1% de los recursos totales (\$5.948 millones), pasó a un déficit de 0,3% de dichos recursos en 2019; mientras que el resultado financiero positivo de 3,3% de los ingresos (\$2.768 millones) se revirtió a uno negativo del 6,4% de los mismos en el período mencionado, tal como se observa en el **Gráfico N° 1**.

GRÁFICO N°1



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Planificación y Economía de la provincia de Chaco.

Dentro de la estructura de ingresos de la Provincia, los ingresos tributarios de origen provincial significaron el 10,4% (\$11.068 millones) de los recursos totales, apenas 0,3 puntos porcentuales (p.p.) por debajo del porcentaje correspondiente a 2018. Asimismo, se observa una alta dependencia de los ingresos tributarios provenientes de la Nación, que significaron el 67,4% del total de recursos en 2019, verificándose un fuerte crecimiento de los mismos (+47,9% ia., que en términos absolutos significó

\$23.227 millones adicionales). Cabe señalar, además, que la Presión Tributaria Provincial (PTP) se redujo en 0,8 p.p., pasando de 4,7% en 2018 a 3,9% en 2019.

Por su parte, las Contribuciones a la Seguridad Social, que representaron el 13,2% del total de recursos de la Provincia, registraron una variación positiva de 37,7%ia. (+\$3.854 millones); mientras que las Transferencias Corrientes crecieron por debajo, un 8,8%ia. (+\$581 millones), con una participación del 6,7%. Asimismo, se registró un crecimiento significativo interanual de las Rentas de la Propiedad (+365%), aunque con escasa participación porcentual en los ingresos totales (0,7%).

Con relación al **gasto**, en el año 2019, el 93,1% del mismo se destinó a erogaciones corrientes (\$105.434 millones), mientras que el 6,9% restante fue a gastos de capital (\$7.777 millones). Se destacan, por su importancia, los gastos en remuneraciones, que explicaron el 44,7% (\$50.614 millones) del gasto total; las transferencias corrientes, que representaron el 21% (\$23.826 millones); y las prestaciones a la Seguridad Social, que significaron el 15,4% (\$17.415 millones). En conjunto, estos tres conceptos abarcaron el 81,1% del gasto total.

En cuanto a los **aportes del Gobierno Provincial a los municipios**, incluidos dentro de las transferencias corrientes, durante el año 2019 se transfirieron \$11.472 millones, alcanzando una participación del 10,1% en el Gasto Total (+0,2 p.p. en relación a igual período de 2018). Dichas transferencias registraron un crecimiento interanual de 43,9%, que significó \$3.499 millones adicionales a los transferidos en 2018.

Finalmente, el **stock de deuda pública** consolidada al 31 de diciembre de 2019 fue de \$39.016 millones. Esto representó un incremento de 62,7% (+\$15.038 millones) con respecto a la deuda existente al 31 de diciembre de 2018. En este sentido, luego del valor mínimo del ratio deuda/recursos totales alcanzado en 2015, de 19,1%, en el año 2019 la deuda pasó a representar el 36,7% de los ingresos totales de la Provincia, y 7,9 p.p. adicionales con respecto al guarismo alcanzado el año anterior.

2. Recursos

2.1 Total de Recursos

El total de recursos percibidos por la Administración Pública Provincial durante el año 2019 ascendió a \$106.373 millones, y representó un crecimiento interanual de 27,8% (+\$23.170 millones). Los ingresos corrientes aumentaron un 30,7% ia. (+\$24.804 millones); mientras que los de capital, se redujeron en 65,2% ia. (-\$1.634 millones).

En el **Cuadro N° 1** se puede observar la estructura de los ingresos de la Provincia y las variaciones interanuales con respecto a 2018.

CUADRO N° 1
RECAUDACIÓN COMPARADA ACUMULADA AL SEGUNDO SEMESTRE
En millones de pesos

CONCEPTO	RECURSOS REALIZADOS				Diferencia 2019/2018	
	2018 Al 2do Sem.	Part. %	2019 Al 2do Sem.	Part. %	Abs.	%
1. Corrientes	80.698	97,0%	105.502	99,2%	24.804	30,7%
1.1. Tributarios	57.318	68,9%	82.738	77,8%	25.419	44,3%
Impuestos Provinciales	8.876	10,7%	11.068	10,4%	2.192	24,7%
Impuestos Nacionales	48.442	58,2%	71.669	67,4%	23.227	47,9%
1.2. Contribuciones a la Seg. Social	10.230	12,3%	14.084	13,2%	3.854	37,7%
1.3. No Tributarios	6.333	7,6%	706	0,7%	-5.627	-88,9%
1.4. Vta. Bienes y Serv. de la Adm. Publ.	63	0,1%	68	0,1%	5	7,7%
1.5. Rentas de la Propiedad	157	0,2%	728	0,7%	572	365,2%
1.6. Transferencias Corrientes	6.597	7,9%	7.178	6,7%	581	8,8%
2. De Capital	2.505	3,0%	871	0,8%	-1.634	-65,2%
2.1. Recursos Propios de Capital	128	0,2%	166	0,2%	38	29,8%
2.2. Transferencias de Capital	2.328	2,8%	608	0,6%	-1.720	-73,9%
2.3 Disminución de la Inversión Financiera	48	0,1%	97	0,1%	48	100,7%
TOTAL	83.203	100%	106.373	100%	23.170	27,8%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Planificación y Economía de la provincia de Chaco.

Los recursos tributarios constituyen los de mayor relevancia recaudatoria significando, en el año 2019, el 77,8% del total de ingresos de la Provincia. Dentro de estos recursos, los provenientes de impuestos nacionales, registraron un crecimiento interanual de 47,9% (+\$23.227 millones), con una relevante participación, del 67,4% (conformados principalmente por la Coparticipación Federal de Impuestos y las asignaciones específicas de impuestos nacionales). Por su parte, los provenientes de impuestos provinciales (conformados principalmente por el impuesto a los Ingresos Brutos, a los Sellos y Otros Recursos Tributarios) registraron un crecimiento interanual menor, de 24,7% (+\$2.192 millones), con una participación de 10,4% en el total de ingresos de la Provincia.

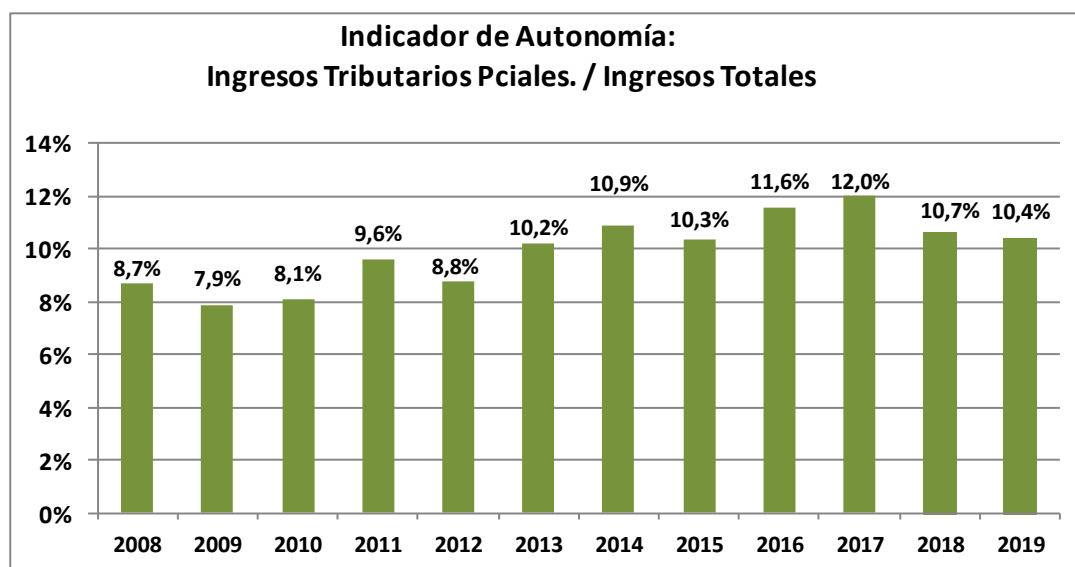
Asimismo, las contribuciones a la Seguridad Social tuvieron un crecimiento de 37,7% ia. (+\$3.854 millones); mientras que los ingresos por transferencias corrientes registraron un incremento menor, de 8,8% ia. (+\$581 millones), por menores transferencias desde Nación (reducción de subsidios a la energía y al transporte, entre otros). En cuanto a las Rentas de la Propiedad, registraron un incremento significativo, del 365% ia. (+\$572 millones), por mayores intereses por préstamos y depósitos, pero con una escasa participación relativa en el total de los recursos, de solo 0,7%.

En sentido contrario, los ingresos no tributarios presentaron una fuerte caída, del orden del 89% aproximadamente, en gran medida debido a que el monto registrado en 2018 incluía una percepción por \$5.784 millones en concepto de desistimiento de juicio con Estado Nacional en el marco del Consenso Fiscal, que en 2019 desaparece.

Por su parte, los ingresos de capital verificaron una reducción del 65,2% ia. (-\$-1.634 millones), explicado por una importante caída de las transferencias de capital, de 73,9% ia. (-\$1.720 millones respecto a 2018), principalmente por menores transferencias presupuestarias desde Nación y la eliminación del Fondo Federal Solidario.

A continuación, en el **Gráfico N° 2**, se presenta un indicador de autonomía o autofinanciamiento. El mismo, calcula la participación de los recursos tributarios de origen provincial sobre el total de los ingresos percibidos por la Administración Provincial. A partir de los datos, puede observarse un aumento relativo del nivel de autonomía obtenido por la Provincia en los últimos años, principalmente a partir de 2013. En el año 2017 se registró un máximo de la serie, con el 12% (que significó que de cada 100 pesos de ingresos provinciales, 12 pesos provenían de la recaudación tributaria provincial). Al cierre del ejercicio 2019 este ratio alcanzó el 10,4% (-0,3 p.p. respecto al año anterior).

GRÁFICO N° 2



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Planificación y Economía de la provincia de Chaco.

2.2 Recursos Tributarios propios

En el **Gráfico N° 3** se detalla la evolución de la Presión Tributaria Efectiva (PTE) para el período 2008 - 2019. La misma mide la relación entre los recursos tributarios

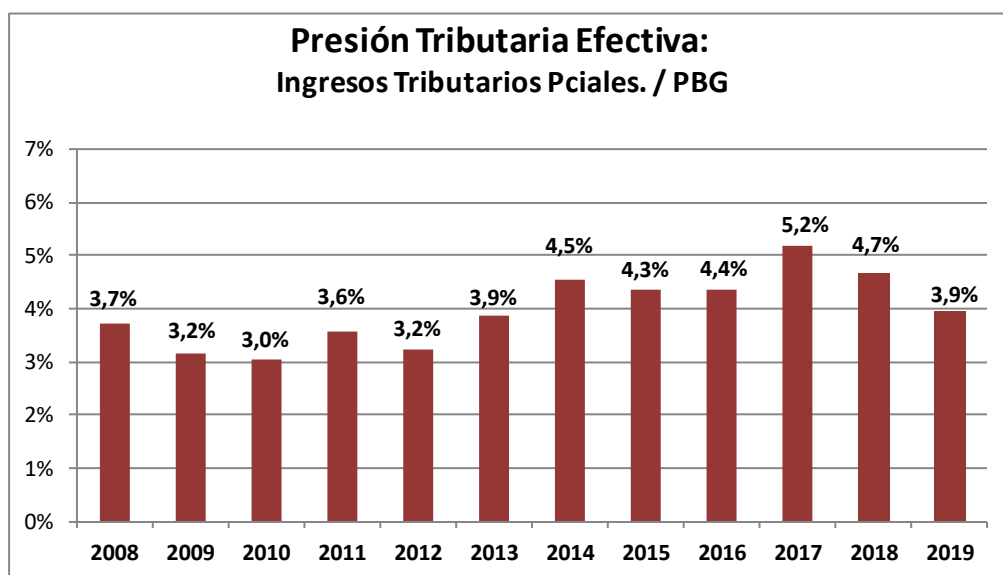
provinciales y el Producto Bruto Geográfico (PBG) de la Provincia. Esto permite saber cuánto representan los tributos provinciales en el total del valor económico generado por la Jurisdicción en el período respectivo.

La Dirección de Estadísticas de la provincia de Chaco provee cifras oficiales del PBG de Chaco hasta el año 2016¹.

Según se observa, en el año 2008, la PTE era de 3,7%, permaneciendo relativamente estable hasta el año 2013, a partir del cual comenzó a incrementarse paulatinamente, para alcanzar en 2017 un máximo de la serie, de 5,2%. En 2019, la PTE descendió nuevamente, ubicándose en un guarismo de 3,9% (-0,8 p.p. respecto al valor de 2018). Entonces, los ingresos tributarios de la Provincia, que venían mejorando producto de un mayor esfuerzo de tributación local, pasaron a deteriorarse a partir del Consenso Fiscal en 2017.

No obstante, cabe mencionar que en diciembre de 2019 se efectuó, por decisión del Gobierno Nacional, la suspensión transitoria del Consenso Fiscal suscripto dos años atrás. En este sentido, entre otras cosas, se suspendió temporalmente el esquema de modificación de las tasas de determinados tributos, mediante una addenda a dicho Acuerdo.

GRÁFICO N° 3



¹ Para el cálculo de los años 2017, 2018 y 2019 se toma la participación promedio del PBG en el PBI nacional en el período 2004-2016 (1,3%) y se aplica dicho porcentaje a los valores correspondientes de PBI, que publica el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). Los datos para 2019 son preliminares.

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Planificación y Economía de la provincia de Chaco, la Dirección de Estadísticas de Chaco e INDEC.

En el **Cuadro N° 2** se presentan los principales recursos tributarios administrados por la Provincia y las tasas de variación interanual con respecto a 2018.

CUADRO N° 2
RECAUDACION TRIBUTARIA PROVINCIAL AL SEGUNDO SEMESTRE
En millones de pesos

CONCEPTO	2018		2019		Diferencia 2019/2018	
	Al 2do Sem.	Part. %	Al 2do Sem.	Part. %	Abs.	%
Ingresos Brutos	6.859	77,3%	8.504	76,8%	1.644	24,0%
Sellos	798	9,0%	996	9,0%	198	24,8%
Inmobiliario	68	0,8%	69	0,6%	1	1,8%
Otros	1.151	13,0%	1.500	13,6%	349	30,3%
TOTAL	8.876	100%	11.068	100%	2.192	24,7%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Planificación y Economía de la provincia de Chaco y de la Contaduría General de la Provincia.

Del total de recursos tributarios provinciales, al cierre del ejercicio 2019 (\$11.068 millones), los Ingresos Brutos explicaron el 76,8% de los mismos. Si se efectúa una comparación interanual, éstos crecieron en 24% (+\$1.644 millones). Por su parte, el impuesto a los Sellos registró un incremento de 24,8% ia. (+\$198 millones), mientras que el Inmobiliario lo hizo solo en 1,8% (+\$1 millón); no obstante, el primero representó el 9% de los ingresos tributarios provinciales, mientras que el segundo el 0,9%, por estar descentralizado en los municipios². Asimismo, el resto de los recursos de la Provincia, agrupados en la categoría Otros³, aumentaron en 30,3%ia. (+\$349 millones) y significaron el 13,6% del total.

2.3 Relación entre los recursos y el presupuesto aprobado

En el **Cuadro N°3** se muestra la ejecución de los recursos de la Administración Provincial en el año 2019 en relación con lo presupuestado para dicho ejercicio.

² Los recursos tributarios crecieron por debajo de la inflación acumulada. En términos reales, la Provincia recaudó menos y también recibió menos por parte del Estado Nacional.

³ Principalmente constituido por la recaudación del Fondo de Consorcio Caminero, el Fondo de Salud Pública, los importes recaudados en concepto de tarifa sustitutiva de aportes y contribuciones derivados del Convenio de Corresponsabilidad Gremial, tasas varias, entre otros.

Analizando los principales conceptos, se observa que los ingresos corrientes percibidos en 2019 significaron el 115,8% de la previsión inicial del ejercicio; mientras que los ingresos de capital resultaron en apenas el 28,8% de dicha estimación⁴.

Al interior de los recursos corrientes, los rubros que presentaron mayor nivel de ejecución respecto a la previsión original fueron las transferencias corrientes (285,8%), rentas de la propiedad (397,5%) y venta de bienes de servicios (con un alto porcentaje de sobre-ejecución aunque con escaso peso relativo). El resto de los conceptos tuvieron niveles de ejecución cercanos al promedio (112,6%).

Por su parte, el bajo porcentaje de ejecución de los recursos de capital se explica principalmente por el nivel de ejecución correspondiente a los ingresos por Transferencias de Capital, con solo el 21,9% (\$2.777 millones de previsión inicial vs. \$608 millones de ingreso efectivo). El resto de los recursos de capital registraron un mejor desempeño, con una ejecución del 129,6% para los recursos propios de capital, y del 82,1% para la disminución de la inversión financiera.

Cabe señalar que la Ley N° 2962-F de Presupuesto de la Administración Pública para el Ejercicio 2019, en su Artículo 10, autoriza al Poder Ejecutivo Provincial (PEP) a aprobar por decreto (Decreto N° 3/2019), para dicho ejercicio, el Presupuesto del Instituto de Seguridad Social, Seguros y Préstamos (INSSSEP), así como las modificaciones que resulten necesarias, conforme con la previsión que establece el artículo 23 de la Ley N° 1092-A, de Administración Financiera del Sector Público Provincial⁵.

CUADRO N° 3
RECAUDACIÓN ACUMULADA AL SEGUNDO SEMESTRE
En millones de pesos

⁴ Esta cifra resultó 40,5 p.p. por debajo de la alcanzada en igual período de 2018 (cuando se ejecutó el 69,3% en relación a la previsión original).

⁵ Al no contarse con información desagregada que permita distinguir el componente previsional del INSSSEP, se omite del cuadro N° 3 del presente documento.

CONCEPTO	Estimación Inicial 2019	Ejecución	%
1. Corrientes	78.951	91.418	115,8%
1.1 Tributarios	75.828	82.738	109,1%
Impuestos Provinciales	10.987	11.068	100,7%
Impuestos Nacionales	64.841	71.669	110,5%
1.2 No Tributarios	426	706	165,7%
1.3 Vta.Bienes y Serv.de la Adm.Publ.	2	68	3024,9%
1.4 Rentas de la Propiedad	183	728	397,5%
1.5 Transferencias Corrientes	2.512	7.178	285,8%
2. De Capital	3.023	871	28,8%
2.1 Recursos Propios de Capital	129	166	129,6%
2.2 Transferencias de Capital	2.777	608	21,9%
2.3 Disminución de la Inversión Financiera	118	97	82,1%
TOTAL PTO. AP + OD	81.975	92.289	112,6%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Planificación y Economía de la provincia de Chaco.

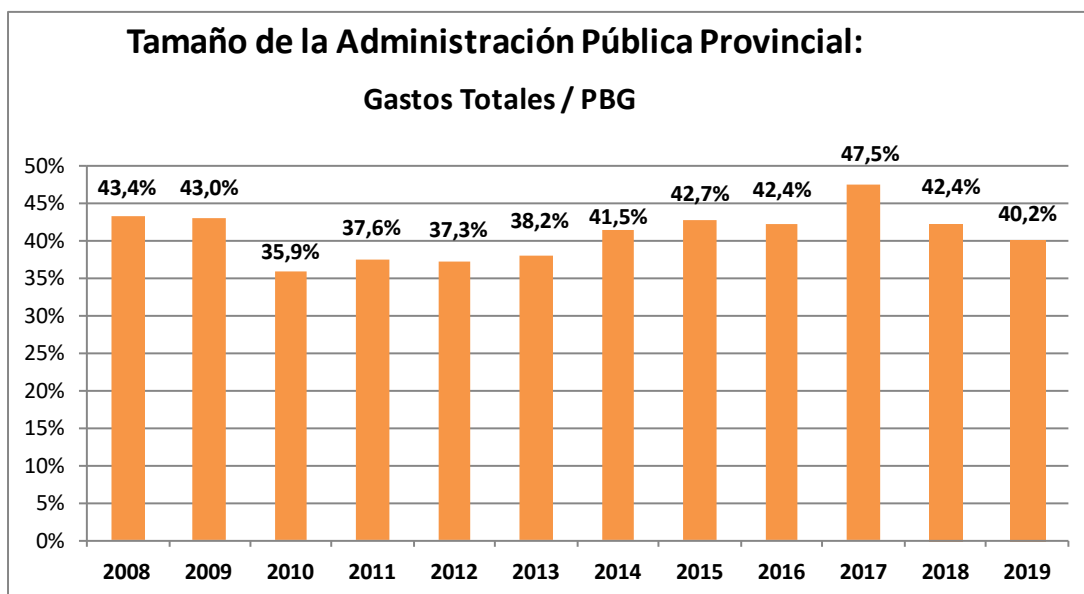
3. Gastos

En este apartado se describe la ejecución de gastos de la Provincia, tanto desde su clasificación económica como desde la perspectiva de la finalidad del mismo.

Previo a este análisis, cabe señalar la evolución que ha tenido el gasto total de la Administración Pública Provincial con respecto al Producto Bruto Geográfico de Chaco. En el **Gráfico N° 4** se observa que el tamaño del gasto alcanzó un máximo en el año 2017. Así, mientras que en dicho año el gasto total, en promedio, representó el 47,5% del PBG⁶, en 2018, este guarismo significó el 42,4% del valor económico agregado generado por la Provincia en ese año. Por su parte, en el año 2019 este ratio descendió al 40,2% (esto es, 2,2 p.p. menos con respecto al año anterior).

GRÁFICO N° 4

⁶ La tendencia creciente del gasto se interrumpe en el año 2018, cuando se verifica una caída relativa del gasto respecto a la actividad económica provincial, debido al Consenso Fiscal firmado a fines de 2017.

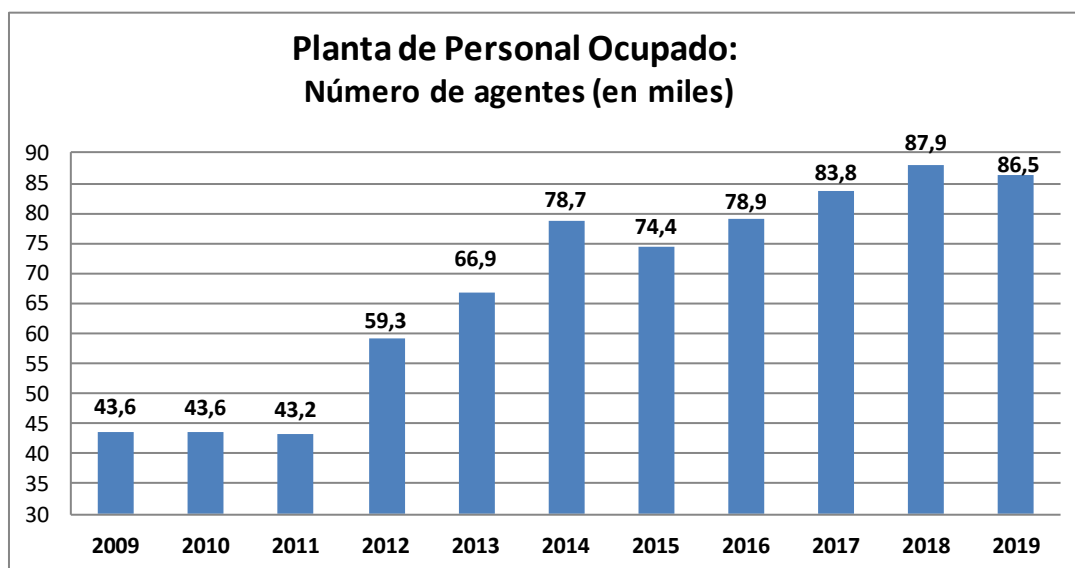


Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Planificación y Economía de la provincia de Chaco, la Dirección de Estadísticas de Chaco e INDEC.

Una forma alternativa de analizar la dimensión de la Administración Provincial es a través de la cantidad de personal ocupado en la misma⁷, tal como se aprecia en el **Gráfico N° 5**. Así, mientras que al cierre del año 2018, la Provincia contó con una planta de personal de 87.851 empleados (+4,9% respecto a la correspondiente a 2017); en el año 2019, la planta de personal estuvo conformada por 86.457 agentes (-1,6% con respecto a 2018).

⁷ Incluye personal permanente, contratado (incluye contratos que se imputan al inciso/Partida/Principal Personal) y temporario (refiere a los contratos que se imputan al Inciso/Partida/Principal Servicios No Personales). Incluye también alumnos de Escuela de Policía y personal jornalizado diario.

GRÁFICO N° 5



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Planificación y Economía de la provincia de Chaco.

3.1 Gastos por su naturaleza económica

Tal como se refleja en el **Cuadro N° 4**, el total de gastos (GT) del año 2019 ascendió a \$113.211 millones, un 40,7% superior al correspondiente a 2018, donde el 93,1% del GT correspondió a erogaciones corrientes, mientras que el 6,9% restante fue para atender las erogaciones de capital.

Los gastos corrientes se incrementaron interanualmente en 42,6% (+\$31.513 millones), explicado principalmente por el incremento de las remuneraciones al personal en 35,2% (+\$13.180 millones); las transferencias corrientes⁸ en 49,1% (+\$7.844 millones); y las prestaciones de la seguridad social en 37,6% (+\$4.755 millones). Estos conceptos explican, en conjunto, aproximadamente el 79% del GT, lo cual refleja una elevada rigidez de la estructura del gasto provincial. Asimismo, las rentas de la propiedad se incrementaron en un 104% (+\$3.313 millones), por mayores intereses de la deuda pública provincial, y el rubro bienes y servicios, lo hizo en 51,9% (+\$2.420 millones)⁹, aunque, en conjunto participaron del 12% del GT.

⁸ Incluyen transferencias por coparticipación municipal y transferencias a establecimientos educativos privados para el pago de salarios.

⁹ Principalmente por el incremento de los servicios, que explicó aproximadamente el 68% (+\$1.635 millones) de la variación interanual de este concepto.

CUADRO N° 4
EJECUCIÓN DE GASTOS AL SEGUNDO SEMESTRE
En millones de pesos

CONCEPTO	GASTOS DEVENGADOS				Diferencia 2019/2018	
	2018 Al 2do Sem.	Part. %	2019 Al 2do Sem.	Part. %	Abs.	%
1. Corrientes	73.922	91,9%	105.434	93,1%	31.513	42,6%
1.1 Remuneraciones	37.434	46,5%	50.614	44,7%	13.180	35,2%
1.2 Bienes y Servicios	4.666	5,8%	7.086	6,3%	2.420	51,9%
1.3 Rentas de la Propiedad	3.180	4,0%	6.493	5,7%	3.313	104,2%
1.4 Prestaciones Seguridad Social	12.660	15,7%	17.415	15,4%	4.755	37,6%
1.5 Transferencias Corrientes	15.982	19,9%	23.826	21,0%	7.844	49,1%
Al Sector Privado	5.255	6,5%	7.863	6,9%	2.608	49,6%
Al Sector Público	10.727	13,3%	15.963	14,1%	5.237	48,8%
2. De Capital	6.514	8,1%	7.777	6,9%	1.263	19,4%
2.1. Inversión Real Directa	4.767	5,9%	5.144	4,5%	377	7,9%
2.2. Transferencias de Capital	951	1,2%	627	0,6%	-324	-34,1%
2.3 Inversión Financiera	795	1,0%	2.006	1,8%	1.211	152,2%
TOTAL	80.435	100%	113.211	100%	32.776	40,7%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Planificación y Economía de la provincia de Chaco.

Por su parte, los gastos de capital se incrementaron solo en 19,4% ia. (+\$1.263 millones), debido principalmente a una reducción de las transferencias de capital en 34,1% ia. (-\$324 millones) y a un escaso crecimiento de la inversión real directa, de 7,9% ia. (+\$377 millones).

Con respecto al nivel de ejecución en relación al presupuesto aprobado para el ejercicio 2019, del **Cuadro N° 5** se desprende que la ejecución de los gastos de la Administración Provincial y Organismos Descentralizados resultó en cierta sobre-ejecución del gasto corriente, de aproximadamente el 17% respecto a la previsión inicial¹⁰. En relación al gasto de capital, se registró una sub-ejecución, principalmente por menores ingresos de capital respecto a lo esperado.

¹⁰El Decreto N° 3/2019 aprueba el Presupuesto de gastos y recursos del Instituto de Seguridad Social, Seguros y Préstamos para el Ejercicio 2019. Al no contarse con información desagregada que permita distinguir el componente previsional del INSSSEP, se omite del cuadro N° 5 del presente documento.

CUADRO N° 5
EJECUCION DE GASTOS AL SEGUNDO SEMESTRE
En millones de pesos

CONCEPTO	Presupuesto Aprobado 2019	Ejecución	%
1. Corrientes	72.683	88.019	121,1%
1.1 Remuneraciones	43.453	50.614	116,5%
1.2 Bienes y Servicios	4.928	7.086	143,8%
1.3 Rentas de la Propiedad	3.384	6.493	191,9%
1.4 Transferencias Corrientes	20.919	23.826	113,9%
Al Sector Privado	7.233	7.863	108,7%
Al Sector Público	13.686	15.963	116,6%
2. De Capital	9.280	7.777	83,8%
2.1 Inversión Real Directa	5.413	5.144	95,0%
2.2 Transferencias de Capital	1.697	627	36,9%
2.3 Inversión Financiera	2.170	2.006	92,4%
TOTAL PTO. AP + OD	81.963	95.796	116,9%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Planificación y Economía de la provincia de Chaco.

Analizando los principales conceptos, se observa que los gastos corrientes significaron el 121% del presupuesto aprobado para el ejercicio 2019. Dentro de éste, los rubros rentas de la propiedad y bienes y servicios registraron niveles de ejecución superiores al promedio, con sobre-ejecuciones de 91,9% y 43,8%, respectivamente.

Por su parte, los gastos de capital representaron el 83,8% del presupuesto original, donde por encima del promedio se destacan la ejecución de la inversión real directa, con el 95% de la previsión original y la inversión financiera, con el 92,4% de la misma. En sentido contrario, el rubro transferencias de capital presentó un bajo nivel de ejecución, con el 36,9% de la estimación original.

3.2 Finalidad del gasto

Entre las distintas clasificaciones que permiten analizar la ejecución presupuestaria, la que agrupa los gastos por finalidad y función es la más adecuada a fin de observar el destino que se asigna a las partidas del presupuesto en una jurisdicción proveedora de bienes y servicios públicos finales, como son los de educación, salud, seguridad y justicia. En el **Cuadro N° 6** se presentan los gastos de la Administración Provincial siguiendo la mencionada clasificación.

CUADRO N° 6
GASTO POR FINALIDAD Y FUNCION
En millones de pesos

FINALIDAD Y FUNCION	2018		2019		Diferencia 2019/2018	
	Al 3er Trim.	Part. %	Al 3er Trim.	Part. %	Abs.	%
Administración Gubernamental	16.343	28,8%	17.598	22,5%	1.255	7,7%
Servicios de seguridad	2.976	5,2%	4.191	5,3%	1.215	40,8%
Servicios sociales	32.044	56,4%	45.613	58,2%	13.569	42,3%
Salud	4.310	7,6%	7.145	9,1%	2.835	65,8%
Promoción y asistencia social	1.647	2,9%	3.286	4,2%	1.639	99,5%
Seguridad social	8.940	15,7%	12.541	16,0%	3.601	40,3%
Educación y cultura	13.832	24,3%	18.919	24,1%	5.087	36,8%
Trabajo	153	0,3%	207	0,3%	54	35,1%
Vivienda y urbanismo	3.126	5,5%	3.491	4,5%	366	11,7%
Agua potable y alcantarillado	30	0,1%	8	0,0%	-22	-74,2%
Otros servicios urbanos	5	0,0%	15	0,0%	9	177,2%
Servicios económicos	3.243	5,7%	5.836	7,4%	2.593	80,0%
Deuda pública	2.238	3,9%	5.132	6,5%	2.895	129,4%
TOTAL	56.844	100%	78.371	100%	21.527	37,9%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dirección Nacional de Asuntos Provinciales (DNAP) del Ministerio de Economía de la Nación.

En términos de la evolución interanual, al tercer trimestre de 2019¹¹, la finalidad administración gubernamental (incluye coparticipación a municipios, funcionamiento de los poderes del Estado, control de la gestión pública, información y estadísticas básicas) creció sólo en 7,7% (+\$1.255 millones), mostrando una caída en su participación dentro del gasto total del 28,8 al 22,5%, a partir del aumento de la participación de las finalidades deuda pública, servicios económicos y servicios sociales.

Dentro de la finalidad servicios sociales se destacan la función educación y cultura, cuyo crecimiento interanual fue de 36,8% (+\$5.087 millones) y representó el 24,1% del gasto; la función seguridad social se incrementó en 40,3% ia. (+\$3.601 millones) y significó el 16% del GT; la función salud, que aumentó en 65,8% ia. (+\$2.835 millones), con una significatividad del 9,1%; y la función promoción y asistencia social, que registró un crecimiento interanual significativo, del 99,5% (+\$1.639 millones). En conjunto, los conceptos antes mencionados concentran el 76% (\$59.490 millones) del GT.

¹¹Última información disponible.

Por su parte, se destaca el aumento de la finalidad servicios de la deuda pública, de más del 129% (+\$2.895 millones), por un crecimiento acelerado de los gastos vinculados a la deuda pública, representando el 6,5% del GT. Asimismo, la finalidad servicios económicos registró un incremento del 80% (+\$2.593 millones), con un peso relativo de 7,4%, principalmente por mayores gastos registrados en las funciones generación y distribución de la energía; agricultura, ganadería y recursos naturales renovables; y servicios económicos sin discriminar. En el otro extremo, dentro de la finalidad servicios sociales, la función agua potable y alcantarillado registró un descenso de 74,2 ia. (-\$22 millones); aunque con un peso relativo aproximadamente nulo en el GT.

3.3 Coparticipación a Municipios

En este apartado se presenta el régimen de coparticipación vigente en la provincia de Chaco. El gobierno provincial transfiere recursos a sus municipios en cumplimiento del Régimen Provincial de Coparticipación de Impuestos Ley N° 544-P. Destina a sus municipios un Fondo de Participación Municipal (FPM) integrado por 15,5% de los ingresos percibidos en concepto de: Impuesto sobre los Ingresos Brutos; Impuesto a los Sellos; y Régimen de Coparticipación de Impuestos Nacionales o convenios equivalentes.

De la masa coparticipable, el 99,5% se destina al FPM y el 0,5% al Fondo Solidario Municipal (FSM). Este último se crea en reconocimiento de los problemas que enfrentan los municipios de tercera categoría¹², por no contar con suficientes recursos genuinos para hacer frente a sus erogaciones. Se asigna en partes iguales entre las Municipalidades de: Isla del Cerrito, Fuerte Esperanza, Misión Nueva Pompeya, El Sauzalito, Miraflores, Villa Río Bermejito, Capitán Solari, Samuhú, Gaucedo y Las Palmas.

El FPM se distribuye del siguiente modo: 15% en partes iguales entre todos los municipios; 25% en forma directamente proporcional a los recursos de rentas generales recaudados por cada municipio en el año calendario inmediato anterior; 60% en proporción directa a la cantidad de empleados que cada municipio necesitaría teóricamente a efectos de prestar los servicios públicos que le son propios.

¹²Según la Constitución Provincial de Chaco, los municipios de Tercera Categoría son los centros de población de hasta cinco mil habitantes; los de Segunda Categoría son los centros de población de más de cinco mil y hasta veinte mil habitantes; por último, los municipios de Primera Categoría son los centros de población de más de veinte mil habitantes.

Cabe mencionar, además, que la provincia de Chaco ha transferido parte importante de sus potestades tributarias a las jurisdicciones municipales, delegando la recaudación del impuesto Inmobiliario Urbano y el impuesto Automotor.

El **Cuadro N° 7** muestra la distribución automática de recursos de la Provincia hacia sus municipios, desagregados por categoría para los años 2018 y 2019, así como la participación de cada categoría en el total bruto y la significación de este último en el gasto total provincial.

Se verifica que los recursos distribuidos por la Provincia hacia sus municipios incrementaron levemente su participación en el GT, pasando de 9,9% en el año 2018 a 10,1% en 2019 (+0,2 p.p.). El crecimiento interanual de los mismos fue de 43,9%, que en términos absolutos significó \$3.499 millones adicionales.

CUADRO N° 7
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS A MUNICIPIOS AL SEGUNDO SEMESTRE
En millones de pesos

Municipios	2018	Part.	2019	Part.	Diferencia 2019/2018	
	Al 2do Sem.	%	Al 2do Sem.	%	Abs.	%
Primera Categoría	4.800	60,2%	6.895	60,1%	2.096	43,7%
Segunda Categoría	1.926	24,1%	2.768	24,1%	843	43,8%
Tercera Categoría	1.248	15,7%	1.809	15,8%	560	44,9%
Total Bruto	7.973	100%	11.472	100%	3.499	43,9%
Gasto Total	80.435		113.211			
Participación s/ GT	9,9%		10,1%			

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Planificación y Economía de la provincia de Chaco.

4. Resultados y Deuda Pública

4.1 Resultados

En el año 2019 se registró una tasa de expansión interanual de los gastos del 12,9 p.p. por encima de la correspondiente a los recursos (+40,7% ia. vs. +27,8% ia., respectivamente). Esta dinámica generó resultados tanto primario como financiero deficitarios. Al respecto, y tal como se observa en el **Cuadro N° 8** el resultado primario positivo de 2018 se revirtió, pasando de un superávit de \$5.948 millones a un déficit de \$345 millones en 2019. Por su parte, el resultado financiero pasó de un superávit de \$2.768 millones en 2018 a uno deficitario, de \$6.838 millones en 2019. En términos de los recursos totales, el déficit primario significó un 0,3%; mientras que el déficit financiero representó el 6,4% (vs. superávits primario y financiero de 7,1% y 3,3% de dichos recursos al cierre del ejercicio 2018). Asimismo, el resultado económico

positivo (\$68 millones) representó solo el 0,1% de los ingresos totales en 2019 (vs. un saldo favorable de 8,1% en 2018).

CUADRO N° 8
CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO AL SEGUNDO SEMESTRE
En millones de pesos

CONCEPTO	2018 Al 2do Sem.	2019 Al 2do Sem.	Diferencia 2019/2018	
			Abs.	%
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	80.698	105.502	24.804	30,7%
TOTAL GASTOS CORRIENTES	73.922	105.434	31.513	42,6%
RESULTADO ECONOMICO	6.777	68	-6.709	-99,0%
TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	2.505	871	-1.634	-65,2%
TOTAL GASTOS DE CAPITAL	6.514	7.777	1.263	19,4%
TOTAL RECURSOS	83.203	106.373	23.170	27,8%
TOTAL GASTOS	80.435	113.211	32.776	40,7%
RESULTADO PRIMARIO	5.948	-345	-6.293	-105,8%
RESULTADO FINANCIERO	2.768	-6.838	-9.606	-347,1%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Planificación y Economía de la provincia de Chaco.

4.2 Situación de la Deuda Pública Provincial

Del **Cuadro N° 9** surge que el stock de deuda pública consolidada al 31 de diciembre de 2019 fue de \$39.016 millones¹³, y representó un incremento en términos nominales de \$15.038 millones (+62,7%) con respecto a la deuda consolidada existente al 31 de diciembre de 2018 (\$23.978 millones). En términos nominales, este aumento se originó principalmente por deuda contraída con el Gobierno Nacional (fundamentalmente a través del Fondo de Garantía de Sustentabilidad Ley N° 7.821, y del Fondo Federal de Desarrollo Provincial), por emisión de títulos públicos denominados en dólares con vencimiento en 2024, y por préstamos de Entidades Bancarias y Financieras, a través del Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social de Brasil (BNDES – otorgado para la obra del segundo acueducto); en conjunto estos conceptos explicaron el 87% del incremento de la deuda en este período.

¹³No incluye Deuda Flotante.

CUADRO N° 9
STOCK DE DEUDA CONSOLIDADA
En millones de pesos

ACREEDOR / PRESTAMISTA	2018		2019		Diferencia 2019/2018	
	Al 31/12	Part. %	Al 31/12	Part. %	Abs.	%
Gobierno Nacional	10.409	43,4%	16.881	43,3%	6.471	62,2%
Tesoro Nacional	8.467	35,3%	14.478	37,1%	6.011	71,0%
Fondos Fiduciarios	525	2,2%	694	1,8%	169	32,2%
Financiamiento de Organismos Internac. de Crédito	1.417	5,9%	1.708	4,4%	291	20,5%
Entidades Bancarias y Financieras	2.966	12,4%	4.506	11,5%	1.539	51,9%
Títulos Públicos Provinciales	10.602	44,2%	17.630	45,2%	7.028	66,3%
TOTAL DEUDA PÚBLICA PROVINCIAL	23.978	100%	39.016	100%	15.038	62,7%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Planificación y Economía de la provincia de Chaco.

En cuanto a la estructura de la deuda, cabe mencionar algunas modificaciones ocurridas. Así, en el año 2019, la participación de los títulos provinciales de deuda se incrementó en 1 p.p. con respecto al año anterior, pasando de significar el 44,2% del total en el año 2018 a representar el 45,2% de la misma en 2019. Este aumento tuvo su correlato en una reducción de la participación de las entidades bancarias y financieras (-0,8 p.p., pasando de significar el 12,4% de la deuda a representar el 11,5% en el último año) y, en menor medida, de la deuda contraída con el gobierno nacional (-0,1 p.p.)¹⁴.

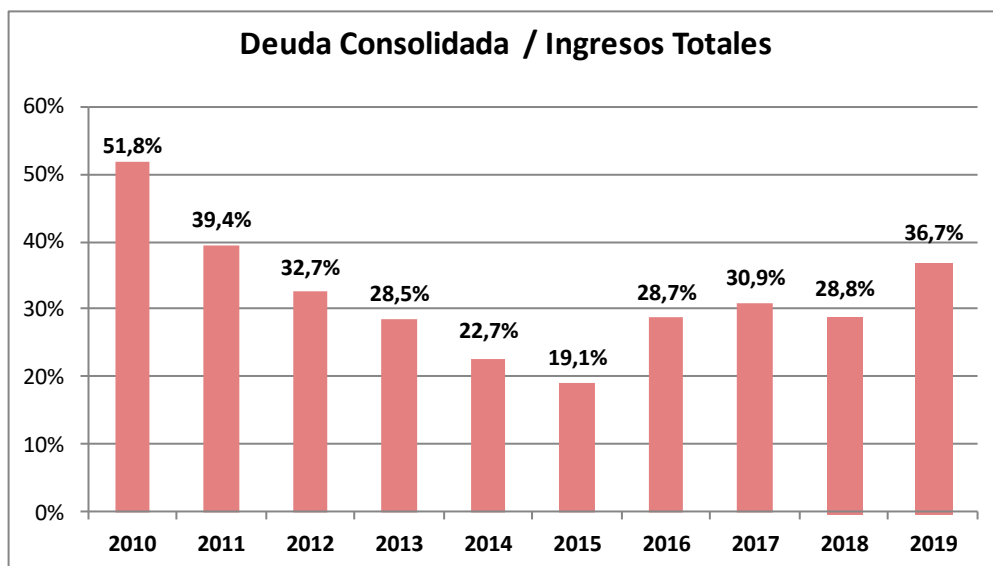
En términos relativos al total de ingresos de la Provincia, el **Gráfico N° 6** muestra que en el año 2010 el stock de la deuda significaba aproximadamente el 52% de los recursos totales, mientras que en el año 2015 representó un 19% de los mismos, verificándose en este período un importante desendeudamiento relativo, con una reducción de este indicador en casi 33 p.p. No obstante, dicho ratio se elevó nuevamente, para alcanzar en el año 2019 un 36,7% de los ingresos de la Provincia (+7,9 p.p. con respecto a 2018, cuyo guarismo fue de 28,8%).

En los últimos años, el comportamiento de la deuda estuvo afectado en gran medida por la moneda de denominación y por la exposición a la inflación y devaluación. Cabe

¹⁴No obstante, al interior de este concepto, se incrementó la participación de la deuda contraída con el Tesoro Nacional (+1,8 p.p. respecto a 2018), en detrimento del financiamiento de los organismos internacionales de crédito (-1,5 p.p.) y, en menor medida, de la participación de los Fondos Fiduciarios (-0,4 p.p.).

notar que del stock total de deuda de la Provincia a diciembre de 2019, más del 60% corresponde a deuda denominada en dólares estadounidenses¹⁵, lo cual expone a las finanzas provinciales a una situación de riesgo cambiario por el descalce de monedas.

GRÁFICO N° 6



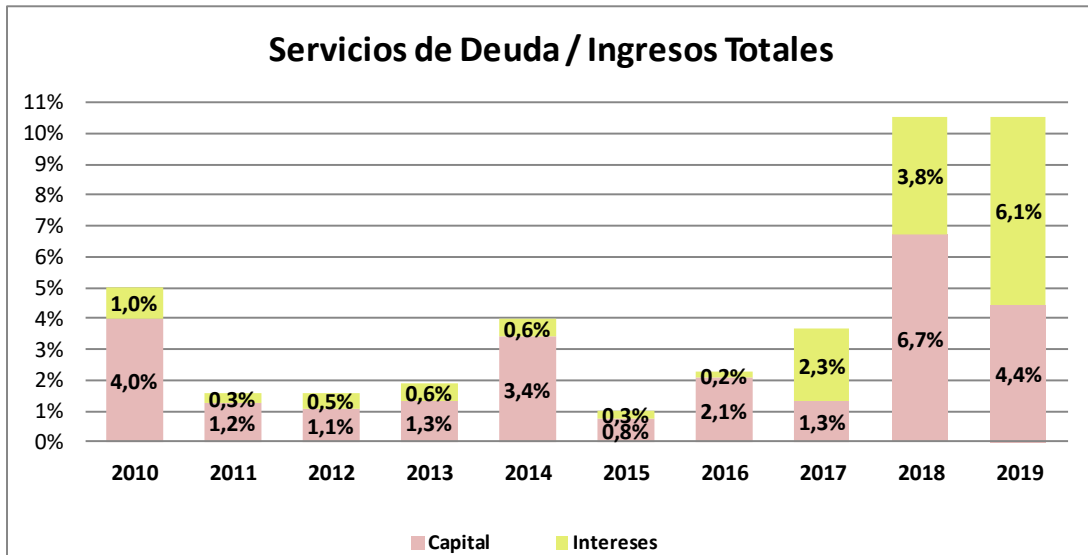
Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Planificación y Economía de la provincia de Chaco.

La evolución mencionada también se refleja en el peso relativo de los servicios de la deuda (intereses más amortización del capital). En efecto, tal como se observa en el **Gráfico N° 7**, al comienzo de la serie, en el año 2010 significaban el 5% de los ingresos totales, alcanzando un mínimo en el año 2015 cuando representaron el 1,1% de los ingresos de la Provincia. Luego, en 2018 se elevaron fuertemente, significando el 10,5% de los recursos, destacándose la amortización de capital del Programa de Desendeudamiento Federal (\$3.352 millones) y los intereses devengados en este período, especialmente los correspondientes al Fondo Fiduciario de Desarrollo Provincial (\$1.408,9 millones) y a títulos públicos provinciales (\$851,4 millones). En 2019, estos servicios se mantuvieron constantes respecto al año anterior en términos

¹⁵ La deuda nominada en dólares se compone principalmente de Títulos Públicos, y en menor medida con Entidades Bancarias y Financieras y con el Gobierno Nacional.

de los ingresos totales, con el 10,5% de los mismos, con vencimientos de intereses por \$6.493 millones¹⁶ y amortizaciones de capital por \$4.706 millones¹⁷.

GRÁFICO N° 7



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Planificación y Economía de la provincia de Chaco y Contaduría General de la Provincia.

¹⁶Según los últimos datos desagregados disponibles, en el acumulado al tercer trimestre de 2019, los intereses totalizaron \$5.318,2 millones, de los cuales \$3.778,7 millones correspondieron a deuda con el Gobierno nacional; \$273,2 millones con Entidades Bancarias y Financieras; y \$1.266,1 millones en Títulos Públicos. Al respecto, el mayor desembolso correspondió a intereses del Fondo Federal de Desarrollo Provincial (FFDP) del año 2017, por el que se abonaron \$2.451,5 millones.

¹⁷La amortización del capital para 2019 se obtuvo de las proyecciones de los servicios de la deuda de la Contaduría General de la Provincia, por ser el único dato disponible.

Consideraciones metodológicas

El alcance jurisdiccional

Para realizar todos los análisis de este informe se trabajó sobre la Administración Provincial conformada por:

- Administración Central y Poderes del Estado;
- Organismos Descentralizados;
- Instituciones de Seguridad Social.

Los Organismos Descentralizados incluidos en el presupuesto son:

- Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda;
- Dirección de Vialidad Provincial;
- Instituto de Colonización;
- Instituto de Investigaciones Forestales y Agropecuarias;
- Administración Provincial del Agua;
- Instituto del Aborigen Chaqueño;
- Instituto de Cultura del Chaco;
- Administración Tributaria Provincial;
- Instituto Provincial para la Inclusión de Personas con Discapacidad;
- Administración Puerto de Barranqueras;
- Instituto del Turismo;
- Instituto del Deporte Chaqueño;
- Escuela de Gobierno;
- Comité Provincial para la Prevención de la Tortura;
- Instituto Provincial de Administración Pública;
- Instituto de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar.

La caja, el devengado

En tanto los ingresos son imputados en todos los casos por lo efectivamente percibido, y los gastos de intereses por los pagos efectivamente realizados; en el caso de las erogaciones primarias (total de erogaciones menos intereses) se considera el criterio de devengado.

En el caso de la ejecución del devengado, se considera al gasto en el momento en el que la transacción produce una obligación de pago, hay un registro y un cambio patrimonial, y el crédito presupuestario es afectado en forma definitiva.

La ejecución de caja se remite al momento en el que los gastos son efectivamente pagados por la Tesorería, con independencia de cuándo fueron devengados; y al

momento en que los ingresos son efectivamente percibidos en el caso de los recursos.

Fuentes de información

Todos los cuadros han sido realizados a partir de la información publicada por el Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de Chaco; la Contaduría General de la Provincia; y la Administración Tributaria Provincial, a través de sus sitios web.

Además, la información se complementó con datos publicados por la Dirección Nacional de Asuntos Provinciales (DNAP) dependiente del Ministerio de Economía de la Nación; y el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), mediante sus respectivas páginas web.